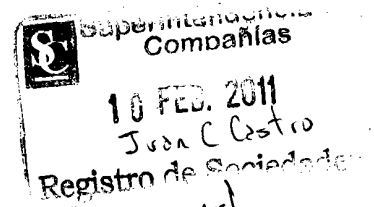


6390



15h
Duro
11/21
dación

Quito, 10 de febrero de 2011

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Presente.-

ESCANEAR

De mis consideraciones:

Yo, Ing. **DAVID KORCHACK** con Cedula de Identidad No. 01-0450532-6 y representante legal de la compañía **EQUIPOS EARTH & FIRE** me permito poner en su conocimiento el cambio de la participación de la mencionada compañía.

Por la favorable atención que sabrá brindar a la presente, me remito de usted muy atentamente


ING. DAVID KORCHACK OR FERIA

Ingresado en el
sistema
15/02/2011

**CESION DE PARTICIPACIONES
DE LA COMPAÑÍA EQUIPOS EARTH & FIRE
CIA .LTDA.**

OTORGADO POR:

**SR. FRANZ JOSEF BENALCAZAR COBA
Y SR. MIGUEL OSWALDO PESANTEZ ORTEGA**

A FAVOR DE:

SR. DAVID KORCHAK

CUANTIA:

USD \$ 3.735,00

A.M.

D.I. 3.

En la ciudad de San Francisco de Quito , Capital de la República del Ecuador, hoy día **TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL ONCE**, ante mí, el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, Doctor RODRIGO SALGADO VALDEZ, comparecen: Por una parte en calidad de cedentes los señores. **FRANZ JOSEF BENALCAZAR COBA**, de estado civil casado; y, **MIGUEL OSWALDO PESANTEZ ORTEGA**, de estado civil soltero; ambos por sus propios derechos; y por otra parte en calidad de cesionario el señor **DAVID KORCHAK**, de estado civil casado con la señora **CECILIA PESANTEZ ORTEGA**, por sus propios derechos. Además comparece la señora **SANDRA MARISOL MELENDEZ PAREDES**,

cónyuge del señor FRANZ JOSEF BENALCAZAR COBA.- Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en ésta ciudad de Quito, de nacionalidad ecuatoriana, a excepción del señor DACID KORCHAK, que es de nacionalidad estadounidense, inteligente en el idioma español, hábiles para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe y dicen que eleve a escritura pública la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:**

En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase extender una Escritura de Cesión, de Participaciones de la Compañía EQUIPOS EARTH & FIRE CIA. LTDA., contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**

COMPARECIENTES: a) A la celebración del presente instrumento comparecen por una parte en calidad de cedentes el señor FRANZ JOSEF BENALCAZAR COBA, de estado civil casado; y, MIGUEL OSWALDO PESANTEZ ORTEGA de estado civil soltero, y por otra parte en calidad de cesionario el señor DAVID KORCHAK, casado con la señora CECILIA PESANTEZ ORTEGA. Comparece además la señora SANDRA MARISOL MELENDEZ PAREDES cónyuge del señor FRANZ JOSEF BENALCAZAR COBA; los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito; hábiles y capaces en derecho para celebrar actos y contratos. **SEGUNDA.-**

ANTECEDENTES: a) Mediante escritura pública, otorgada el veinte y dos de febrero del año dos mil diez, ante el Notario Público Quinto del cantón Cuenca, Doctor Francisco

Carrasco Vintimilla, la misma que se encuentra debida y legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Quito el trece de mayo del año 2010, se constituyó la Compañía EQUIPOS EARTH & FIRE CIA. LTDA.; b) la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la empresa EQUIPOS EARTH & FIRE CIA. LTDA, . celebrada a los treinta y uno días del mes de enero del año dos mil once, conoció la decisión de los socios señores FRANZ JOSEF BENALCAZAR COBA de ceder la totalidad de sus participaciones ; y MIGUEL OSWALDO PESANTEZ ORTEGA, de las MIL OCHOCIENTAS NOVENTA Y SEIS PARTICIPACIONES que posee en la compañía ceder y transferir favor del señor DAVID KORCHAK, MIL OCHOCIENTAS TREINTA Y NUEVE de sus participaciones en la compañía a lo cual la Junta General resolvió por unanimidad la cesión de las participaciones que cada uno de los socios posee en la compañía a favor del señor, DAVID KORCHAK en los términos que se señalan en la cláusula siguiente.- TERCERA.- CESIÓN.- Con los antecedentes indicados los socios FRANZ JOSEF BENALCAZAR COBA de las un mil ochocientos noventa y seis participaciones que posee, cede y transfiere la totalidad de las mismas a favor del señor DAVID KORCHAK; y el socio MIGUEL OSWALDO PESANTEZ ORTEGA de las un mil ochocientos noventa y seis participaciones que posee en la compañía cede y transfiere un mil ochocientos treinta y nueve participaciones a favor del señor DAVID KORCHAK, de acuerdo a los términos convenidos y

aprobados por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios celebrada a los treinta y un días del mes de enero de dos mil once, cuya acta se adjunta como documento habilitante. Quedando el cuadro de integración de capital de la siguiente forma:

NOMBRE	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	Nº PARTICIPACIONES .
David Korchak	5688	5688	5688
Miguel Oswaldo Pezantes Ortega	57	57	57
Total	5745	5745	5745

Los Cedentes expresan que los valores de esta cesión le han sido totalmente cancelados por el Cesionario, quien paga, la suma de TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO DOLARES AMERICANOS, como valor total de las participaciones que por este instrumento le son transferidas razón por la cual los Cedentes nada tienen que reclamar por este concepto. CUARTA.- ACEPTACIÓN.- El cesionario David Korchak acepta la cesión de participaciones referidas, se somete y declara conocer a cabalidad el texto de los estatutos sociales de la compañía EQUIPOS EARTH & FIRE CIA. LTDA., también acepta los activos y pasivos que la sociedad posee en este momento.

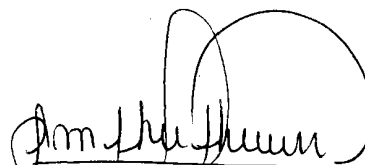
Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la plena validez y eficacia de la presente escritura.- HASTA AQUÍ la minuta que se halla firmada por la Doctora Sandra Meléndez Paredes, Abogada con matrícula profesional número diez mil trescientos setenta y siete del Colegio de Abogados de Pichincha, la

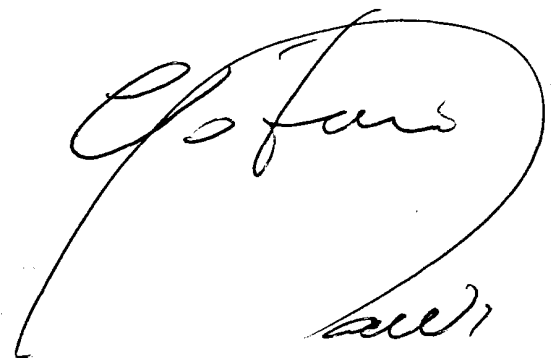
misma que los comparecientes aceptan y ratifican en todas sus partes y leída que les fue íntegramente esta escritura por mí el Notario, firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

d. 
SR. FRANZ JOSEF BENALCAZAR COBA
C.C. 17 1316 426-5

d. 
SR. MIGUEL OSWALDO PESANTEZ ORTEGA
C.C. 010124021-6

d. 
SR. DAVID KORCHAK
C.C. 010450532-6

72. 
SRA. SANDRA MARISOL MELENDEZ PAREDES
C.C. 180256412-8



ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "EQUIPOS EARTH & FIRE CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito a los treinta y un días del mes de enero del año dos mil once, siendo las 10 horas de la mañana, se constituye la Junta Universal extraordinaria de socios de la compañía de responsabilidad limitada EQUIPOS EARTH & FIRE CIA LTDA, en la oficina ubicada en la calle Selva Alegre Oe 3-291 y Av. América en la ciudad de Quito. Comparecen los señores DAVID KORCHAK, FRANZ JOSEF BENALCAZAR COBA y MIGUEL OSWALDO PESANTEZ ORTEGA, socios de la compañía y convienen en celebrar la presente junta universal extraordinaria de socios de conformidad con el siguiente orden del día:

1. Instalación de la junta
2. Conocimiento, resolución y autorización de la transferencia de participaciones que realizan el Ingeniero Franz Josef Benalcázar Caba y el Señor Miguel Oswaldo Pesantez Ortega a favor del Señor David Korchak, de conformidad con lo que dispone el Artículo 9 de los estatutos sociales de la compañía.
3. Asuntos varios

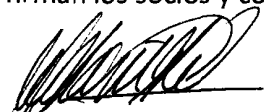
A continuación se procede a verificar la presencia de la totalidad del capital social, cumpliéndose con la presencia unánime de socios.

El Ingeniero Franz Josef Benalcázar Caba y el Señor Miguel Oswaldo Pesantez Ortega piden la autorización expresa y unánime de los socios, para cumplir con lo dispuesto en el artículo nueve del estatuto Social de la Compañía, y se procede a dar lectura del artículo:

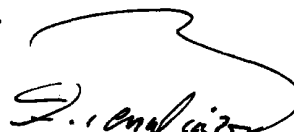
"Artículo nueve; cesión o transferencia de participaciones – para la cesión o transferencia de participaciones de un socio en beneficio de otro o de terceros se necesitará del consentimiento expreso y unánime de todo el capital social y se lo hará mediante escritura pública", los socios autorizan unánimemente y expresamente lo dispuesto en el estatuto y agregan que se proceda a la celebración y otorgamiento de la cesión mediante escritura pública, así; luego de la deliberaciones se reitera que la presente acta de junta con la autorización unánime y expresa sirva de documento habilitante para el protocolo respectivo, y se ratifica que los socios FRANZ JOSEF BENALCAZAR COBA de las un mil ochocientos noventa y seis participaciones que posee, cede y transfiere la totalidad de las mismas a favor del señor DAVID KORCHAK; y el socio MIGUEL OSWALDO PESANTEZ ORTEGA de las un mil ochocientos noventa y seis participaciones que posee la compañía cede y transfiere un mil ochocientos treinta y nueve participaciones a favor del señor DAVID KORCHAK,. transferencia que se hace en valor nominal de participaciones y que constan en el estatuto social de la

compañía. Son un total de tres mil setecientas treinta y cinco participaciones. En tal virtud la junta universal extraordinaria autoriza en forma expresa la transferencia detallada anteriormente y autoriza así mismo para que se proceda al otorgamiento de la correspondiente escritura pública.

Una vez cumplido el motivo de la presente junta universal extraordinaria de socios de EQUIPOS EARTH & FIRE CIA LTDA, el Señor Presidente Miguel Oswaldo Pesantez Ortega, agradece a los socios por la concurrencia y cierra la junta siendo las diez y media de la mañana del treinta y uno de enero de 2011, para constancia de lo cual firman los socios y comparecientes en unidad de acto.



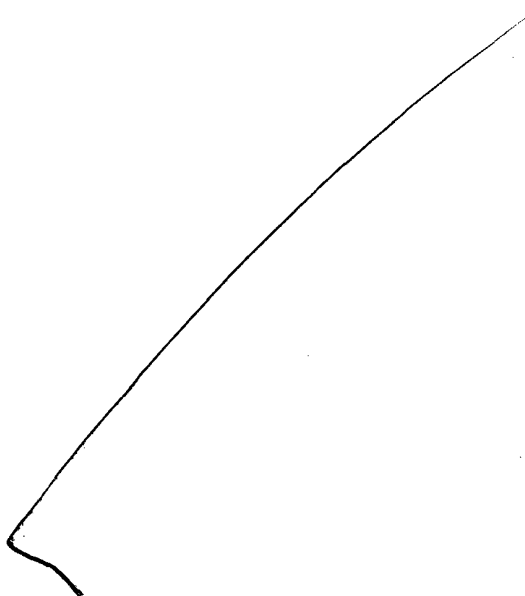
Miguel Oswaldo Pesantez Ortega
Presidente
C.C. 010124021-6



Franz Josef Benalcázar Coba
Socio
C.C. 171316426-5



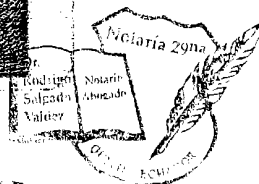
David Korchak
Gerente
C.I. 010450532-6



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CIUDADANIA 171816426-5
 BENALCAZAR COBA FRANZ JOSEF
 NOMBRES Y APELLIDOS / R.F. DE ALEMAN/
 28 DE MARZO 1978
 0739251
 78


ECUATORIANA***** E3938V3222
 CASADO SANDRA MARTISOL MELENDEZ
 SUPERIOR ING. ELECTRONICO
 REINALDO ELIECER BENALCAZAR PROF. OCUP.
 NELLY CLEOTILDE V COBA
 QUITO, PUEBLO DE LA MADRE 16/03/2007
 2223851


REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO VOTACION ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2008
 018-0043 171816426-5
 NOMBRE
 BENALCAZAR COBA FRANZ JOSEF
 PROVINCIA
 CHALUPICRUZ
 PATRAGONIA



Dr. Rodrigo Salgado Valdez

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 180256412-8

MELENDEZ PAREDES SANDRA MARISOL

NOMBRES Y APELLIDOS
TUNGURAHUA/AMBAATO/LA MATRIZ

LUGAR DE NACIMIENTO
24 DE DICIEMBRE DE 1975

FECHA DE NACIMIENTO
24/12/1975

TUNGURAHUA/LA MATRIZ

[Firma]

[Fotografía]

EQUATORIANA***** E334312222

NACIONALIDAD CASADO

TERANZ JOSEF BENALBAZAR

ESTADO CIVIL SUPERIOR

EMPLEADO PRIVADO

EDUARDO RENE MELENDEZ

NELA HERMA PAREDES

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO 19/01/2011

FECHA DE EMISION

REN 3511324

[Firma]

[Fotografía]

MIL GAR DERECHO

Notaria 29na

Dr. Rodrigo Salgado Valdez

[Firma]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones 14 de Junio del 2009

180256412-8 017 - 0254

MELENDEZ PAREDES SANDRA MARISOL

PICHINCHA QUITO

CHAUPICRUZ

EMPLICADO USD 8

COMISION NACIONAL ELECTORAL

COMITA PROVINCIAL DE TUNGURAHUA - 0003122

1090660

16/11/2009 13:35:01

[Firma]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE IDENTIDAD No. 010450532-6

DAVID KORCHAK

1 DE AGOSTO DE 1950

TEL AVIV

LUGAR DE NACIMIENTO 28 20588 62346

QUITO/99-EXP.M.D.H.

FIRMA DEL CEDULADO



ESTADOUNIDENSE V4443-V4442

DOLORES CECILIA PESANTEZ ORTEGA

ESTADO SUPERIOR DEPENDIENTE

INSTRUMENTO MORDEIK KORCHAK

NOMBRE EN IDIOMA HENTA KORCHAK

CUENCA 28 DE SEPT. DE 1999

LUGAR Y FECHA DE EMISION SEPTIEMBRE 28 DE 2001

FECHA DE CADUCIDAD 11/2/2004

FORMA No. C/A

FIRMA DE LA AUTORIDAD

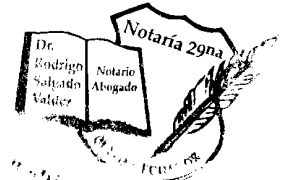
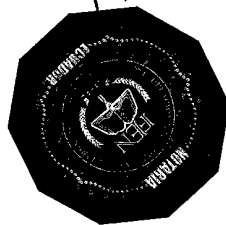
PULGAR DERECHO



Dr. Rodrigo Salgado Valdez

Se otorgó ante mi, en fe de ello
confiero ésta tercera copia
certificada; firmada y sellada en
Quito, a EL 06 FEB 2004
EL NOTARIO

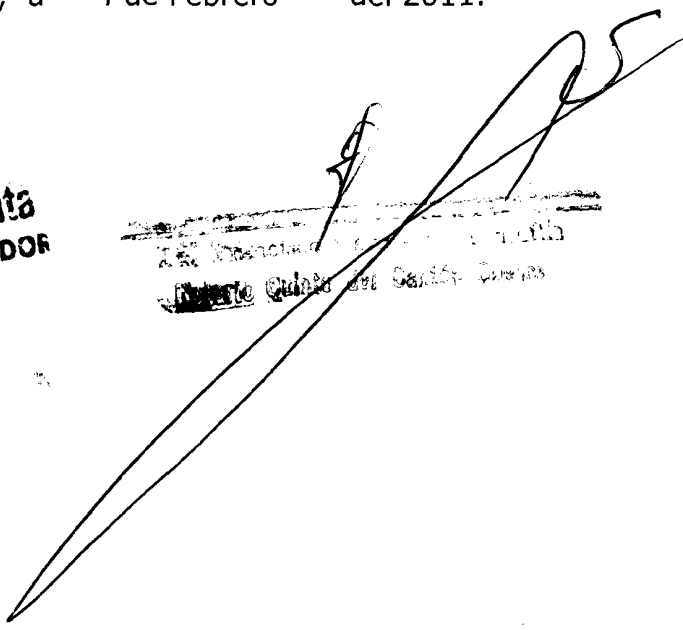
DOC. RODRIGO SALGADO VALDEZ



DOY FE.- Que, al margen de la escritura matriz de la Constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada, denominada "EQUIPOS EARTH & FIRE CIA. LTDA., he sentado la razón correspondiente de todo lo relacionado con la presente escritura de Cesión de Participaciones.

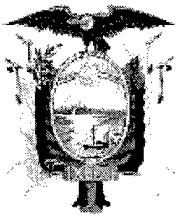
Cuenca, a 4 de Febrero del 2011.


Notaría Quinta
CUENCA - ECUADOR


~~Notario Quinto del Cantón Cuenca~~
~~Notaría Quinta del Cantón Cuenca~~



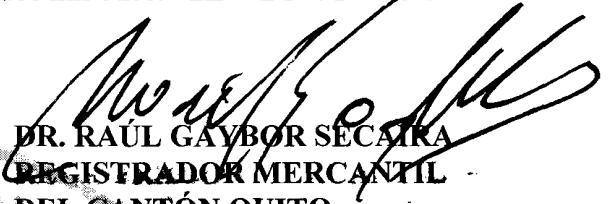
P. 11



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: En esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **1456** del Registro Mercantil de trece de mayo de dos mil diez, a fs. 1293 vta., Tomo 141, correspondiente a la Compañía **"EQUIPOS EARTH & FIRE CÍA. LTDA."**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a nueve de febrero del año dos mil once.- **EL REGISTRADOR.-**


DR. RAÚL GAYBOR SECARRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

mn.-

